

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO 10/16 A CELEBRAR EL DÍA TREINTA DE
MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

ORDEN DEL DÍA

10/16.1 DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES, VOCALES Y SUPLENTE PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES EN LA CONVOCATORIA ELECCIONES GENERALES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO, 2016.

Fecha: 25.05.16
Fdo: LA ALCALDESA, Tania Baños Martos
Registro de Salida Núm.: 3859

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/16
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA TREINTA DE
MAYO DE 2016**

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

Sra. Tania Baños Martos.

Concejales:

Sr. Javier Antonio Ferreres Burguete

Sra. M^a. Teresa Díaz Melchor.

Sr. José Luis Egea Bailén

Sra. Francesca Bartolomé Palasí.

Sr. Jorge García Fernández.

Sr. Antoni Llorente Ferreres

Sra. M^a. Carmen García Arnau.

Sr. David Lluch Almenar

Sr. Jordi Julià García.

Sr. Fernando Darós Arnau.

Sr. Oscar Clavell López

Sr. M^a. Gema Domínguez Vera.

Sr. Alberto Ramón Sanfélix Forner

Sra. Olga Salvador Segarra

Sr. José Luis Gadea Almela

Sra. M^a. Elena Vicente-Ruiz Climent

Sr. José Antonio Pérez Segarra

Sr. Oscar Langa Sáez.

Excusa su ausencia:

Sra. M^a. Yolanda González San José

Secretario:

D. José Luis de la Torre Martín.

Interventor Acctal.:

D. José Enrique Nebot Gómez

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de la Vall d'Uixó, siendo las ocho horas del día treinta de mayo de dos mil dieciséis, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as arriba anotados, con objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que han sido convocados reglamentariamente. -----

Abierto el acto por la Presidencia a la hora indicada, se procedió a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

10/16.1 DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES, VOCALES Y SUPLENTE PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES EN LA CONVOCATORIA ELECCIONES GENERALES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO, 2016.

Visto lo determinado en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 10 de junio, del Régimen Electoral General, donde señala que la formación de las Mesas Electorales compete a los Ayuntamientos y que sus miembros serán designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de cada Mesa.-----

Que, así mismo, el sorteo deberá realizarse entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.-----

A continuación, se da cuenta de las Normas que regirán el desarrollo del proceso de selección de los cargos de Presidente, Vocal y Suplentes, que fueron aprobadas en sendas sesiones de la Comisión de Gobierno y Pleno Municipal, celebradas los días 20 y 30 de abril de 1993, respectivamente.-----

Iniciado el proceso al azar, se obtuvieron los siguientes números censales, cuyos titulares ejercerán el cargo de Presidente de Mesas.-----

<u>Distrito</u>	<u>Sección</u>	<u>Mesa</u>	<u>Local Electoral</u>	<u>Votantes</u>	<u>Num. Cens al</u>
01	001	A	Colegio Público San Vicente	593	768
01	001	B	Colegio Público San Vicente	609	768
01	002	U	Colegio Público La Asunción	543	768
01	003	A	Colegio Público La Asunción	436	768
01	003	B	Colegio Público La Asunción	485	768
01	004	U	Colegio Público La Asunción	852	768
01	005	A	Colegio P. Leonardo Mingarro	430	768

01	005	B	Colegio P. Leonardo Mingarro	469	768
01	006	A	Colegio P. Eleuterio Pérez	724	768
01	006	B	Colegio P. Eleuterio Pérez	807	768
01	007	U	Colegio P. San Vicente	936	768
02	001	A	Biblioteca Municipal	424	768
02	001	B	Biblioteca Municipal	502	768
02	002	U	Colegio Público Cervantes	676	768
02	003	U	Colegio Público Cervantes	697	768
02	004	A	Colegio Público Cervantes	464	768
02	004	B	Colegio Público Cervantes	556	768
02	005	U	Palacio Marqueses de Vivel	624	768
02	006	A	Colegio Público Ausias March	561	768
02	006	B	Colegio Público Ausias March	632	768
02	007	U	Colegio Público Colonia Segarra	819	768
02	008	A	Colegio Público La Cova	481	768
02	008	B	Colegio Público La Cova	463	768
02	009	A	Colegio Público Rosario Pérez	573	768
02	009	B	Colegio Público Rosario Pérez	696	768
02	009	C	Colegio Público Rosario Pérez	708	768
02	010	U	Instituto Botànic Cavanilles	648	768
02	011	A	Colegio Público Rosario Pérez	568	768
02	011	B	Colegio Público Rosario Pérez	690	768
02	011	C	Colegio Público Rosario Pérez	656	768
02	012	U	Instituto Botànic Cavanilles	888	768
03	001	A	Centre Social Les Llimeres	546	768
03	001	B	Centre Social Les Llimeres	605	768
03	002	A	Colegio Público Recaredo Centelles	694	768
03	002	B	Colegio Público Recaredo Centelles	640	768
03	003	U	Colegio Público Blasco Ibáñez	776	768
03	004	U	Colegio Público Recaredo Centelles	747	768
03	005	A	Colegio Público La Moleta	614	768
03	005	B	Colegio Público La Moleta	634	768
TOTAL ELECTORES				24466	

Seguidamente, se procede a designar el resto de cargos, de conformidad con las repetidas normas previamente aprobadas, cuya concreción se recoge en el expediente administrativo.-----

Se dio por terminada la sesión siendo las ocho horas y tres minutos, tomándose notas para la redacción del borrador del acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.-----

EL ALCALDESA

EL SECRETARIO

Tania Baños Martos

José Luis de la Torre Martín